

2do semestre
Convenio Policía Carabobo

MATRICULA PERIODO ACADEMICO 2010-I 2do Semestre VALENCIA CONVENIO POLICIA DE CARABOBO		
ESPECIALIDADES: Turnos Diurno y Nocturno		
GRUPO 1: Tecnología Petrolera, Tecnología de Gas, Tecnología Instrumentista. GRUPO 2: Administración de Empresas, Informática, Higiene y Seguridad Industrial. GRUPO 3: Administración Tributaria.		
	Del 01-02 al 27-02-10	Del 01-03 al 01-05-10
GRUPO 1	BsF. 1355	BsF. 1490
GRUPO 2	BsF. 1180	BsF. 1310
GRUPO 3	BsF. 1215	BsF. 1350
MATRICULA PERIODO ACADEMICO 2010-I 2do semestre SAN JOAQUIN CONVENIO POLICIA DE CARABOBO		
GRUPO 1: Tecnología Petrolera. GRUPO 2: Administración de Empresas, Higiene y Seguridad Industrial, Logística Industrial.		
	Del 01-02 al 27-02-10	Del 01-03 al 01-05-10
GRUPO 1	BsF. 1140	BsF. 1265
GRUPO 2	BsF. 1050	BsF. 1175

NOTA: Todo(a) Alumno(a) que ingrese mediante convenio Caja de Ahorro, debe anexar además de los requisitos de ingreso, oficio de autorización por emitido por ese organismo.

Notas Generales:

INSCRIPCIÓN DE CONTADO: Consiste en cancelar la totalidad de la matrícula correspondiente para la especialidad seleccionada en un solo pago; Para ser efectiva la inscripción, debe realizarse un depósito bancario por el monto respectivo, según la especialidad y lapso seleccionado a nombre del IUTA Valencia o IUTA San Joaquín, en alguna de las instituciones bancarias que se señalan en el cuadro pertinente. Para ser beneficiario del costo de matrícula en cualquiera de los lapsos señalados en los cuadros precedentes, debe canjearse en la caja del Instituto el comprobante del depósito bancario realizado por un recibo emitido por la institución, a más tardar en la fecha tope indicada para cada lapso. En caso contrario se abonará el mismo como parte de pago del costo de la matrícula vigente para el momento de la presentación del depósito en la caja del Instituto, debiéndose cancelar la diferencia a que diere lugar. **INSCRIPCIÓN A CREDITO:** Consiste en cancelar la totalidad de la matrícula correspondiente para la especialidad seleccionada depositando una inicial y 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas. Para ser efectiva la inscripción debe realizarse un depósito bancario correspondiente al monto de la inicial, según la especialidad y lapso seleccionado a nombre del IUTA Valencia o IUTA San Joaquín, en alguna de las instituciones bancarias que se señalan en el cuadro respectivo, igualmente depositar en las fechas que corresponda el monto de la cuota. Para ser efectiva la inscripción en cualquiera de los lapsos señalados en los cuadros precedentes o las cuotas, debe canjearse en la caja del Instituto el comprobante bancario del depósito efectuado de la inicial o las cuotas, por un recibo emitido por la institución, a más tardar en la fecha tope indicada para cada lapso o vencimiento de las cuotas. En caso contrario se abonará el mismo como parte de pago de la inicial correspondiente a la matrícula vigente para el momento de la presentación del depósito en la caja del Instituto, debiéndose cancelar la diferencia a que diere lugar, en el caso de las cuotas, si estas no son canceladas o consignado el comprobante bancario en los lapsos indicados, las mismas serán objeto de un recargo establecido por la Institución al violentar las condiciones del crédito otorgado. **INSCRIPCIÓN A CREDITO FRACCION:** Consiste en cancelar la totalidad de la matrícula para la especialidad seleccionada depositando una inicial en 2 (dos) partes y 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas. Para ser efectiva la inscripción, debe realizarse un depósito bancario por el monto de la primera fracción de la inicial, según la especialidad y lapso seleccionado a nombre del IUTA Valencia o IUTA San Joaquín, en alguna de las instituciones bancarias que se señalan en el cuadro respectivo, igualmente depositar la segunda fracción de Bs.F 300, antes de efectuar la inscripción académica la cual debe realizarse dentro de la Plataforma de Inscripción Académica entre el 05 de y el 09 de abril de 2010., de lo contrario tal modalidad de inscripción no podrá hacerse efectiva. Así mismo, depositar en las fechas que corresponda el monto de la cuota. Para ser efectiva la inscripción en cualquiera de los lapsos señalados en los cuadros precedentes o las cuotas, debe canjearse en la caja del Instituto el comprobante bancario respectivo correspondiente a la inicial o las cuotas, por un recibo emitido por la institución, a más tardar en la fecha tope indicada para cada lapso o vencimiento de las cuotas. En caso de que no se realice la cancelación de la segunda fracción de la inicial en el tiempo anteriormente indicado, se abonará el depósito efectuado como parte de pago del costo de la inicial correspondiente a la matrícula vigente para el momento de la presentación del depósito en la caja del Instituto, debiéndose cancelar la diferencia a que diere lugar, en el caso de las cuotas, si estas no son canceladas o consignado el comprobante bancario en los lapsos indicados, las mismas serán objeto de un recargo establecido por la Institución al violentar las condiciones del crédito otorgado.

FORMAS DE CANCELACION: Depósito bancario en efectivo en las cuentas de la Institución a nombre del IUTA Extensión Valencia y/o IUTA San Joaquín según sea el caso, canjeando posteriormente el comprobante del depósito bancario por un recibo de caja emitido por la Institución. Depósito bancario en cheque en las cuentas de la Institución a nombre, tanto el cheque como el depósito, del IUTA Extensión Valencia y/o IUTA San Joaquín según sea el caso, canjeando posteriormente el comprobante del depósito bancario por un recibo de caja emitido por la Institución, verificando el correcto endoso del cheque de acuerdo a las prácticas bancarias vigentes, ya que la devolución del mismo conlleva una penalidad por cheque devuelto y la anulación del trámite administrativo realizado con el respaldo del comprobante bancario respectivo. Cancelación con tarjeta débito o crédito directamente en la caja de las Instituciones. Transferencia por Internet, se agradece consultar en la caja de la Institución el procedimiento para esta modalidad de cancelación.



**Extensión Valencia
Ampliación
San Joaquín**

**¡Bienvenidos
al
Éxito!**

Matrícula 2010-I Alumnos 2do Semestre

**Instituto Universitario
de Tecnología de
Administración
Industrial**

VALENCIA
Calle Colombia entre Ricaurte y Branger a
cuadra ½ del Paseo Cabriales. San Blas.
Valencia. Telf./fax 0241 8590139-8590142

SAN JOAQUIN
Av. Bolivar frente a la Plaza La Panela
San Joaquín-Edo. Carabobo
Telf. 0245 5521678-5520427
Fax. 0245 5521678

www.iutavalencia.com.ve

Ahora una vez egresado(a) del Iuta, mediante el Convenio interinstitucional IUTA-UNITEC podrás proseguir estudios para la obtención de títulos de Ingeniería y/o Licenciaturas que Unitec ofrece.

Alumnos de 2do Semestre

MATRICULA PERIODO ACADEMICO 2010-I 2do Semestre VALENCIA			
ESPECIALIDADES: Turnos Diurno y Nocturno			
GRUPO 1	Tecnología Petrolera Tecnología de Gas Tecnología Instrumentista		
GRUPO 2	Administración de Empresas Informática Higiene y Seguridad Industrial		
GRUPO 3	Administración Tributaria		
1er lapso del 01-02 al 27-02-10			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1490	Inicial BsF. 1080 Total BsF. 1560 Fracción BsF. 800	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1300	Inicial BsF. 870 Total BsF. 1350 Fracción BsF. 590	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 3	BsF. 1340	Inicial BsF. 910 Total BsF. 1390 Fracción BsF. 630	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
2do lapso del 01-03-10 al 09-04-10*			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1585	Inicial BsF. 1155 Total BsF. 1635 Fracción BsF. 875	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1390	Inicial BsF. 965 Total BsF. 1445 Fracción BsF. 685	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 3	BsF. 1450	Inicial BsF. 1010 Total BsF. 1490 Fracción BsF. 730	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
3er lapso del 12-04-10 al 01-05-10			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1700	Inicial BsF. 1270 Total BsF. 1750	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1470	Inicial BsF. 1055 Total BsF. 1535	4 Cuotas X 120 BsF. c/
GRUPO 3	BsF. 1525	Inicial BsF. 1095 Total BsF. 1575	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
Cuentas Corrientes Valencia:			
Venezuela	0102-0391-10-0000004459		
Caribe	0114-0221-68-2210019602		
Provincial	0108-0123-17-0100002174		
Central	0158-0046-11-0461008340		
B.O.D.	0116-0049-26-0005646243		
100% BANCO	0156-0012-85-0100027127		
Activo	0171-0010-63-4000027014		
Cuentas Corrientes San Joaquín:			
Caribe	0114-0229-17-2290041670		
B.O.D.	0116-0049-21-0005641667		
Activo	0171-0010-64-4000027005		

* El Instituto permanecerá cerrado entre el 27-03 y el 04-04 de 2010 por Semana Santa.

Alumnos de 2do Semestre

MATRICULA PERIODO ACADEMICO 2010-I 2do Semestre SAN JOAQUIN			
ESPECIALIDADES: Turnos Diurno y Nocturno			
GRUPO 1	Tecnología Petrolera		
GRUPO 2	Administración de Empresas Logística Industrial Higiene y Seguridad Industrial		
1er lapso del 01-02 al 27-02-10			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1255	Inicial BsF. 820 Total BsF. 1300 Fracción BsF. 540	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1155	Inicial BsF. 725 Total BsF. 1205 Fracción BsF. 445	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
2do lapso del 01-03-10 al 09-04-10*			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1335	Inicial BsF. 910 Total BsF. 1390 Fracción BsF. 630	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1250	Inicial BsF. 810 Total BsF. 1290 Fracción BsF. 530	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
3er lapso del 12-04-10 al 01-05-10			
	Contado	Crédito	
GRUPO 1	BsF. 1450	Inicial BsF. 1010 Total BsF. 1490	4 Cuotas X 120 BsF. c/u
GRUPO 2	BsF. 1335	Inicial BsF. 890 Total BsF. 1370	4 Cuotas X 120BsF. c/u
Plataforma de Inscripción Académica: Del 05 al 09 de abril de 2010			
Lunes 05-04-10 Estudiantes 6to Semestre y 5to semestre sin Unidades Curriculares pendientes.			
Martes 06-04-10 Estudiantes 2do, 3ro y 4to semestre sin Unidades Curriculares pendientes.			
Miércoles 07-04-10 Estudiantes 2do, 3ro, 4to y 5to semestre con Unidades Curriculares pendientes.			
Jueves 08-04-10 Estudiantes 2do, 3ro, 4to, 5to y 6to semestre rezagados.			
Viernes 09-04-10 Estudiantes de Nuevo Ingreso (1er semestre)			
NOTA: Para llevar a cabo la Inscripción Académica es necesario presentar el recibo de Inscripción Administrativa.			
Importante:			
Las fechas de vencimiento de las cuotas son: el 30-04*, 28-05* 02-07* y 30-07 de 2010, independientemente de la fecha de inscripción.			
* El Instituto permanecerá cerrado entre el 27-03 y el 04-04 de 2010 por Semana Santa.			
POLITICA DE DEVOLUCION: Se devolverá hasta el 90% de la inversión efectuada por matrícula (contado, inicial o cuotas), siempre que se realice el trámite administrativo de retiro correspondiente dentro del lapso establecido para tal fin y hasta la fecha tope estipulada por la Institución para esa gestión, que en el caso del Período 10-I es el 01-05-10. No se devolverán inversiones efectuadas por concepto de curso introductorio o primera fracción de la modalidad de Inscripción a Crédito Fracción.			
INICIO ACTIVIDADES ACADEMICAS 12 de abril de 2010			